Un cuento elaborado a base de engaños, mentiras y terrorismo: el nacimiento de Israel

WILLIAM A. COOK :: 20/05/2010

Conmemoración de la Nakba: fue una campaña intencionada y calculada para expulsar a los árabes palestinos de Palestina, el genocidio sistemático de un pueblo

El éxodo de los habitantes de Yaffa en embarcaciones (Mayo de 1948)

La historia jamás contada del intento sionista de convertir Palestina en un estado judío

(Basada en documentos reservados de la Agencia Judía y de sus organizaciones afiliadas incautados por la Policía del Mandato Británico, un material que confirma que la comunidad judía controlada por el sionismo trató de borrar de la faz de su territorio a los habitantes de Palestina, convirtiendo todo el Mandato de Palestina en un Estado judío, un intento que continúa hasta el momento actual, como el Sr. Cook demuestra en su nuevo libro: "The Plight of the Palestinians: a Long History of Destruction", disponible en MacMillan).

"Se levantaron pueblos judíos en los lugares donde estaban los pueblos árabes. Ni siquiera conocéis los nombres de esos pueblos árabes, y no os culpo, porque ya no figuran en los libros de geografía, ni tampoco existen aquellos pueblos árabes… No hay un solo lugar construido en este país que no tuviera antes una población árabe". (Moshe Dayan, discurso ofrecido en el Technion, Haifa, citado en el Haaretz del 4.4.1969)

Así empezó en noviembre de 1947 lo que se conoce eufemísticamente como la limpieza étnica de Palestina por las fuerzas combinadas de los ejércitos judíos, la Haganá, el Stern y el Irgun, expulsando a más de 700.000 árabes palestinos de sus hogares, abocándoles a la destitución, sin hogar, abandonados, sin un país, conformando lo que ahora es la mayor diáspora de refugiados en el mundo.

Pero a fuer de mayor sinceridad, la trágica situación palestina, que empezó implacablemente en 1947, lo que ahora conocemos como la Nakba, fue una campaña intencionada y calculada para expulsar a los árabes palestinos de Palestina, el genocidio sistemático de un pueblo, según lo definen las Naciones Unidas al adoptar la Convención contra el Genocidio, artículo II.

El Reino Unido tenía un Mandato de la Liga de Naciones para gobernar la zona de Palestina, que se estableció en 1922. Antes de la implementación oficial de ese Mandato, el Gobierno británico había enunciado una "declaración" sobre los deseos del Gobierno de Su Majestad en cuanto a la conveniencia de "establecer un hogar nacional para el pueblo judío", es decir, la Declaración Balfour. La Instrucción de 1922 del Proyecto Avalon en la Facultad de Derecho de Yale subraya tal intento: "Por tanto, el Gobierno de Su Majestad declara ahora inequívocamente que no forma parte de su política que Palestina deba convertirse en un Estado judío".

La visión desde el interior del Mandato

Una de las curiosas ambigüedades que rodea la década que precedió a la declaración del Estado de Israel por los dirigentes judíos en Palestina, es la escasez de información y perspectiva de las fuerzas del Mandato británico que gobernaron Palestina entre 1940 y el 15 de mayo de 1948, fecha de aplicación de la resolución sobre la partición. Por fortuna, Sir Richard D. Catling nos ha dejado un archivo que nos permite penetrar en las condiciones que prevalecían en Jerusalén cuando él era Jefe Adjunto de la Rama Especial de la División de Investigación Criminal en Jerusalén en 1944, y un año después Inspector General Adjunto. El archivo "MUY SECRETO" de Catling permaneció intacto en los archivos de la Rhodes House de las Bibliotecas Bodleian de la Universidad de Oxford hasta hace dos años.

En ese archivo destacan dos documentos con 62 apéndices de pruebas que totalizan casi 500 páginas de material. El primero es un despacho enviado al Secretario de Estado, fechado el 16 de octubre de 1941, por el Alto Comisionado para Palestina, Harold MacMichael, catalogado como "Secretísimo"; el segundo, un "Memorando muy secreto sobre la Participación de las Instituciones Nacionales Judías en Palestina en Actos Ilegales y Violentos", preparado en la sede del Departamento de Investigación Criminal, Policía de Palestina, Jerusalén, con fecha de 31 de julio de 1947. [Sir Richard C. Catling, 145, Mss. Med. S20] (1).

Lo que resultaría obvio ahora, con el material preservado por Sir Richard C. Catling, es la verdad acerca de la creación del estado de Israel: la aceptación por el Gobierno Provisional de la Agencia Judía de la Resolución 181 de las Naciones Unidas como declarado Estado judío no tenía la intención de cumplir el objetivo fijado por la Asamblea General de las Naciones Unidas: proporcionar un estado para dos pueblos en la tierra de Palestina, sino más bien utilizarla como medio para conseguir un eventual control de todo el territorio y limpiar esa tierra de su población originaria hasta donde fuera posible. Expresándolo sin rodeos: como los capítulos del nuevo libro publicado por Macmillan "The Plight of the Palestinians" atestiguan, el actual gobierno israelí continúa con las mismas prácticas de los gobiernos israelíes del pasado: limpiar el territorio de sus legítimos habitantes para convertir esa tierra en parte del Estado judío. Eso es lo que en numerosos capítulos de ese libro de denomina "genocidio a cámara lenta".

Lanzamiento del Estado

Consideren los acontecimientos de los días 9 a 11 de abril de 1948, la expulsión de los ciudadanos de la ciudad de Deir Yassin, un mes antes de que la Agencia declarase la existencia del Estado de Israel y la aplicación de la Resolución de las Naciones Unidas relativa a la partición. La masacre se produjo en ese momento y ha quedado como ejemplo del intento de la Consultoría Sionista y de sus agentes de limpiar étnicamente Palestina de habitantes no judíos (2).

Durante los seis meses que transcurrieron entre la adopción de la Resolución 181 de las Naciones Unidas y en los siguientes meses, el nuevo Estado de Israel lanzó una incursión militar masiva por el territorio señalado para el pueblo palestino por esa misma Resolución, creando a su paso "750.000 refugiados palestinos", la destrucción completa de "cientos de pueblos… no sólo despoblándolos sino destruyéndolos… dinamitando las casas o

arrasándolas con bulldozer". El estudio masivo de Walid Jalidi se centró en 418 pueblos, que una vez fueron los hogares de los palestinos, de los cuales 292 quedaron completamente destruidos, otros 90 "destrozados en grado sumo", el resto reemplazados por judíos llamados colonos israelíes (3).

La percepción de la realidad

El "despacho" enviado por MacMichael al Secretario de Estado fue consecuencia de una investigación sobre los usos y prácticas de financiación de fondos por parte de varias organizaciones judías.

El memorando ilustra… el hecho de que el Mandatario se enfrentaba potencialmente en Palestina a un peligro, motivado por la violencia judía, mucho más grave que lo que antes había tenido que afrontar a causa de la violencia árabe, un peligro infinitamente más difícil de afrontar con los medios represivos utilizados contra los árabes. En primer lugar, los judíos… tienen el apoyo moral y político… de sectores considerables de la opinión pública, tanto en el Reino Unido como en los Estados Unidos de América… toda la influencia y habilitad política de los sionistas se había puesto en marcha para mostrar que los judíos eran las víctimas de la agresión en Palestina, y que había que persuadir de la verdad de la controversia a una parte importante de la opinión pública en el exterior (4).

Resulta completamente obvio que MacMichael entiende que el Mandatario tiene poco poder en casa frente a las fervientes actuaciones de los sionistas a la hora de manipular a la gente y a la opinión pública incluso cuando expanden su terrorismo contra el gobierno del Mandato británico en Palestina. Esa es una posición insostenible, ser responsable del gobierno, control y seguridad de los que están bajo su autoridad, i.e., tanto palestinos como judíos, sabiendo que los judíos están dispuestos a sacar a patadas a los británicos de Palestina, y sabiendo que, en casa, poca ayuda puede ofrecer tu gobierno.

Para reafirmar sus puntos de vista, MacMichael ofrece lo siguiente:

> … los judíos que están en Palestina son diestros en el uso de las armas… un gran número de ellos ha recibido entrenamiento en la Policía Palestina… o en las Fuerzas de Su Majestad. En el momento actual, además de los aproximadamente 10.000 judíos de las Fuerzas de Su Majestad, hay 5.800 más en diversas unidades de la fuerza policial y 15.400 policías especiales (31.000)… Cuando a esos hombres… se les añaden las ilegales organizaciones de 'defensa' de los judíos (sólo la Haganá tenía en 1945 alrededor de 60.000-70.000 hombres, véase Mss. Med. S20 Appendix XXI), es evidente que el pueblo judío, en número y calibre de armas, es un adversario muy formidable (5).

Esto sucedía en 1941, antes de que se pusiera en marcha el despliegue total del terrorismo judío contra el gobierno legítimo de Palestina.

MacMichael y Catling se encontraron con que había desaparecido uno de los apoyos fundamentales de Catling para emprender una "guerra irregular" a causa de su imagen de

mesa coja que necesitaba del apoyo del pueblo, del comandante, de su ejército y del gobierno, una imagen, sin duda, de su infancia en Suffolk donde formaba parte de una familia de carniceros y granjeros. Pero cuando se llegó al final de la II Guerra Mundial, la situación fue a peor. La Haganá perpetró una serie operaciones militares contra los británicos, incluyendo el secuestro, asesinato y colocación de bombas-trampa contra los soldados británicos, dirigidas contra el Gobierno del Mandato mientras el gobierno en casa permanecía silencioso bajo el aluvión de la propaganda sionista israelí (6).

Pero no se hace justicia a las duras situaciones que tuvo que enfrentar gobierno del Mandato reflejando sólo los actos terroristas. MacMichael describe la realidad de las fuerzas alineadas contra la policía en Palestina:

> Una segunda cuestión que me impresionó profundamente es el control casi nazi ejercido, quieras o no quieras, por las organizaciones judías oficiales sobre la comunidad judía a través de la administración de fondos desde el exterior, de la cuestión de los certificados de trabajo en relación con la cuota de inmigración… La Comisión Real estaba, en mi opinión, completamente equivocada cuando describía a la comunidad judía en Palestina como "intensamente democrática"… La organización sionista, la estructura social global que ha creado en Palestina, tiene todo el boato pero ninguno de los elementos esenciales de la democracia. La comunidad está bajo la cerrada oligarquía de las organizaciones oficiales judías controladas por la política sionista, que restringe a todos los niveles las vidas de la comunidad judía… La Agencia es quien tiene realmente el poder, con la Haganá, la ilegal organización militar, siempre en segundo plano (7).
>
> Y de esa forma, las autoridades en Palestina, las autoridades legales, no tienen poder para hacer cumplir las medidas que podrían reducir los actos terroristas contra su propia policía. "En el momento presente, no puede contemplarse el uso de la fuerza porque una acción así tendría que llevarse a cabo a una escala muy grande". MacMichael comprende que no puede conseguir ayuda de la comunidad judía, aunque ésta esté en desacuerdo con la moralidad o los métodos de la Agencia. Las consecuencias de la desobediencia para un judío individual son horrendas, como atestigua el segundo documento incautado a los sionistas en 1947.

Entre dos mundos

Nada devela más claramente el significado y alcance del "monstruo sionista" que el "Memorando del Departamento de Investigación Criminal" MUY SECRETO de Catling del 31 de julio de 1947:

El objetivo de ese memorando es ofrecer pruebas documentales de hasta dónde las supremas instituciones nacionales judías en Palestina, y sus principales autoridades, tomaron parte en actos de sedición, violencia, incitación y otros delitos contra las leyes de Palestina… La mayor parte del memorando se refiere a la guerra y a los años posteriores a ésta… por tanto el memorando se ocupará únicamente del intento de establecer vínculos

entre los órganos supremos judíos y las actividades ilegales… (8).

El memorando de Catling empieza con una interpretación de la "intricada estructura económica, social y política judía en Palestina". Una serie de apéndices ofrecen un seguimiento de estas estructuras, señalando de paso que "… el Informe de la Comisión Real Palestina de 1937 entendía que 'la Agencia no es, obviamente, una entidad de gobierno'; sólo puede asesorar y cooperar en un amplio y determinado campo'. Pero aliada como está con el Vaad Leumi, y ordenando la lealtad de la gran mayoría de judíos en Palestina, ejerce incuestionablemente, tanto en Jerusalén como en Londres, una influencia considerable sobre la conducta del gobierno" [el énfasis es mío]. La frustración de Catling con el actual control de los judíos de la política británica en Palestina resplandece en este documento: "Esta poderosa y eficaz organización equivale, de hecho, a un gobierno que existe codo con codo con el Gobierno del Mandato…" (2-3) [el énfasis es mío] (9).

Lo que Catling no expone en esa frase, aunque lo manifiesta en el memorando, es que la Agencia Judía y sus organizaciones filiales están en guerra con la Autoridad de las Naciones Unidas en Palestina: el Gobierno Palestino del Mandato británico. Los apéndices incluyen información detallada sobre el personal al referirse a las organizaciones judías y a las funciones de cada una de ellas. El memorando va más allá. Señala que las actividades de la Agencia judía a través de sus controladas organizaciones envían emisarios e instructores al extranjero para "fomentar sentimientos sionistas entre las comunidades judías y personas desplazadas, para presionar sobre el problema palestino, organizar la inmigración ilegal y llevar a cabo actividades de espionaje". Como consecuencia de sus investigaciones, el Departamento enumera seis áreas de actividades subversivas emprendidas por la Agencia judía contra el Gobierno del Mandato Británico:

1. Mantenimiento de un ejército y sistema de espionaje secretos;
2. Contrabando, robo y fabricación de armamento;
3. Inmigración ilegal;
4. Violencia y desobediencia civil;
5. Propaganda sediciosa y hostil;
6. Invasión de los derechos civiles de los ciudadanos judíos (10).

En resumen, la Agencia judía controlada por los sionistas, la Yishuv, socavó activamente la autoridad legal en Palestina incluso mientras actuaba para minar el apoyo hacia ese gobierno en Gran Bretaña, poniendo en peligro a las fuerzas británicas cuando trataban de cumplir sus responsabilidades oficiales en Palestina. También demuestra la determinación de los dirigentes de la Agencia de minar a la misma nación que le dio un medio para establecer una "patria" en Palestina a través de la Declaración Balfour. Ni que decir tiene que Catling y sus fuerzas del Departamento de Investigación Criminal reconocieron la posición imposible en que este desafío les colocaba y comprendieron los engaños y los medios violentos utilizados por los sionistas para asegurar que se cumpliera a toda costa su voluntad y sólo su voluntad.

Sin embargo, el poder real tras sus esfuerzos, lo que mantuvo eficazmente unida toda la telaraña de la red, fue la utilización de la extorsión sobre todo el pueblo judío en Palestina:

"… la extorsión de dinero para fondos no autorizados y la auto-imposición de impuestos para financiar los ilícitos fines políticos de las instituciones nacionales" (42). El Memorando de Catling proporciona pruebas de lo eficazmente que operó la red, incluyendo la recopilación sistemática de todos los asalariados, de las medidas a adoptar en caso de que se negaran a pagar, la publicación de los nombres de quienes no contribuían, deducciones en los salarios, sanciones a las empresas, evaluación obligatoria, retención de los certificados de los inmigrantes y evaluaciones de los dirigentes de la Agencia judía.

A continuación, se exponen las medidas que adoptaban contra quienes se resistían a acatar sus dictados, incluyendo las acciones a adoptar contra cualquiera que ayudara a una de esas personas. No hay necesidad de entrar en los detalles de estas impuestas medidas; de la serie de consecuencias, desde el ostracismo total de un individuo de su comunidad, hasta su secuestro y desaparición.

Los que entraban en las fuerzas militares de la Agencia Judía, la Haganá, tenían que hacer el Juramento de la misma (XVI A 157):

> Por la presente, declaro por mi propia voluntad y libre reconocimiento que entro en el organización de defensa judía de la Tierra de Israel (*Irgun Haganana Haivri Be'Eretz Israel*).
>
> Por la presente, juro ser leal a la organización para la defensa todos los días de mi vida, a sus leyes y tareas, definidas por el Alto Mando en sus regulaciones básicas.
>
> Por la presente, juro mantenerme toda mi vida a disposición de la organización para la defensa, a aceptar incondicionalmente su disciplina, sin límite alguno, y a alistarme ante su llamada para cualquier servicio activo en cualquier momento y lugar, a obedecer todas sus órdenes y a cumplir todas sus instrucciones.
>
> Por la presente, juro dedicar toda mi fuerza, e incluso sacrificar mi vida, en la defensa y batalla por mi pueblo y por mi Patria, por la libertad de Israel y por la redención de Sión (11).

En cierto sentido, estas dos metodologías de control, una impuesta mediante el miedo, la segunda por obligación moral, facilita la comprensión de cómo los sionistas fueron capaces, mediante el control total, de conseguir sus objetivos a largo plazo durante un período prolongado de tiempo. El temor impuesto mediante la extorsión depende de que se utilice para proporcionar acceso a puestos de trabajo, a la protección ofrecida por las fuerzas de la Haganá y las bandas criminales, y a la aplicación de las normas y reglamentos detallados anteriormente.

El Juramento de la Haganá es más profundo que el miedo. En efecto, declara que un individuo ha entregado su conciencia al Alto Mando, aceptando así que esa autoridad decida lo que está bien y lo que está mal, sin que importe el derecho internacional, estatal o local, es más, independientemente de la moral, valores y tradiciones del judaísmo. Este

compromiso es para siempre, hasta la muerte. Se ve reforzado por un documento distribuido por el Comandante y Tropas de la Haganá catalogado como “Instrucciones de seguridad”, que señala al principio: “Recuerda, eres miembro de una organización militar ilegal, según las leyes del gobierno, su existencia, actividad y pertenencia están prohibidos”. El resto del documento obliga al recluta a la obediencia incondicional, al silencio absoluto y a las pragmáticas y utilitarias virtudes del engaño y la mentira (12).

Vendiendo el alma

Desde el momento en que un individuo presta el juramento, se compromete a una vida de secretismo y, por consiguiente, a la deslealtad y traición hacia aquellos con quienes tiene mayor intimidad en su devenir cotidiano. Aquellos con quienes interactúan habitualmente no deben percibir ni sus acciones ni su verdadera identidad. Es una vida que encapsula la necesidad de la mentira, el engaño, la coerción, la extorsión y la obediencia a un grupo que dicta las acciones que uno debe perseguir; la libertad ya no existe, la autonomía ya no existe, la lealtad a los otros ya no existe, es más, la amistad con otros se ve comprometida o deviene algo imposible, uno se convierte en el objeto de ese grupo, en un verdadero esclavo de sus deseos y voluntades. La mentalidad que fomenta tal control, permite el espionaje, el engaño a los amigos, el ostracismo en la propia comunidad por pensar de forma diferente, el encarcelamiento sin el proceso debido, la tortura, incluso las ejecuciones extrajudiciales. Supone un compromiso total con una causa que reemplaza a todo lo demás, determinada y dictada por una oligarquía silenciosa que no está sometida a institución legítima alguna ni a nadie.

Notas:

1. Catling, Sir Richard C., Personal Classified “Top Secret” files. Rhodes House Library Archives. #145. Mss. Medit. S 20 (1, 2, 3, 4, 5) Appendices circa 475 pages of seized documents. Oxford: Bodleian Libraries.
2. Morris, Benny. (1999): “Righteous Victims: A History of the Zionist-Arab Conflict”, 1881-2001. Knopf. 208.
3. Khalidi, Walid. (1992): “All That Remains”. Institute for Palestinian Studies: Washington, D.C. xv.
4. MacMichael, Harold. (1947). “Memorandum on the Participation of the Jewish National Institutions in Palestine in Acts of Lawlessness and Violence” The Palestine Police, Jerusalem, 7-31-1947 in Catling file
5. MacMichael. “Dispatch.” 1.
6. Ibid., “Despatch” 2.
7. Ibid., “Despatch” 2.
8. Catling. “Memorandum” 1-2.
9. Ibid., “Memorandum” 2-3.
10. Ibid. “Memorandum” 5.
11. Ibid., Appendix, XVIA, 157.
12. Ibid., Appendix, XXVIII, 219.

William A. Cook es profesor de inglés en la Universidad de La Verne, al sur de California. Puede contactarse con él en: wcook@laverne.edu y www.drwilliamacook.com.

Countercurrents.org. Traducido del inglés para Rebelión por Sinfo Fernández

---

https://www.lahaine.org/mundo.php/un-cuento-elaborado-a-base-de-enganos-me